



Quito, 26 de julio de 2024

Señora Doctora
LIBIA FERNADA RIVAS ORDOÑEZ
SECRETARIA GENERAL
CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO
Presente. -

De mi consideración:

BERNARDO FELIPE JIJON NANKERVIS, mayor de edad, de estado civil soltero, de profesión Abogado, portador de la cédula de ciudadanía 1716822430, domiciliado en el Distrito Metropolitano de Quito, Dirección Juan Matheu E7-110 y Av Interoceánica, ante usted comedidamente expongo y solicito:

MARCO NORMATIVO:

El Artículo 101 de la Constitución de la República del Ecuador, determina *"Las sesiones de los Gobiernos Autónomos descentralizados serán públicas, y en ellas existirá la silla vacía que ocupará una representante o un representante ciudadano en función de los temas a tratarse, con el propósito de participar en su debate y en la toma de decisiones"*

El Artículo 67.80 del Código Municipal dice: *"De la acreditación. - La acreditación para ocupar la silla vacía faculta a la ciudadanía a participar en los debates sobre cualquier asunto, que no tuviere una vía específica, al interior de la comisión a cuyo cargo estuviere el tratamiento del tema de ser el caso, así como en los debates que se generan en el Concejo Metropolitano de Quito"*

PETICION:

Con los antecedentes expuestos, y con la finalidad de acceder al mecanismo de participación ciudadana, con el objetivo de participar en las sesiones de comisión y en los debates del Concejo Metropolitano de Quito, y por cumplir con los requisitos establecidos en el artículo 67.82 del Código Municipal, solicito mi acreditación para ocupar la silla vacía dentro del proyecto de *"ORDENANZA METROPOLITANA SUSTITUTIVA DEL CAPITULO V, TITULO VI, LIBRO III.6 DEL CODIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO QUE ESTABLECE EL REGIMEN*



ADMINISTRATIVO DE LA LICENCIA URBANISTICA DE PUBLICIDAD EXTERIOR LMU (41) presentado por el señor alcalde Metropolitano Pable Muñoz López, la cual se tramitará en el seno de la comisión de uso de Suelo del Municipio Metropolitano de Quito.

En este sentido, me comprometo desde ya a acatar todas y cada una de las obligaciones estipuladas en el artículo 67.83 del Código Municipal.

Muy atentamente,


Abg. Bernardo Felipe Jijón Nankervis
C.I. 1716822430
Teléfono: 0998476091

Notificaciones al respecto las recibiré en mi correo electrónico jijonbernardo@gmail.com



CÉDULA DE IDENTIDAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CONEXIÓN CIUDADANA



**JJON
NANKERVIS**
NOMBRES
BERNARDO FELIPE
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO
04 MAY 1992
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO
BENALCÁZAR
FRMA DEL TITULAR

20802
SEXO
HOMBRE
No. DOCUMENTO
074314190
FECHA DE VENCIMIENTO
28 DIC 2033
NAT/CAN
239890

NUL1716822430



APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
JJON GABORIAU FABIAN MARCEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
NANKERVIS MATEUS DENISSE MICHELLE
ESTADO CIVIL
SOLTERO

CÓDIGO DACTILAR
V433V4222
TIPO SANGRE **O+**

DONANTE
No donante

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO 28 DIC 2023

DIRECTOR GENERAL



I<ECU0743141907<<<<<<1716822430
9205048M3312267ECU<NO<DONANTE1
JIJON<NANKERVIS<<BERNARDO<FELI



CERTIFICADO de VOTACION

15 DE OCTUBRE DE 2023 - SEGUNDA VUELTA



**JJON NANKERVIS BERNARDO
FELIPE**

N° 60421112

PROVINCIA: PICHINCHA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 3

CANTÓN: QUITO

PARROQUIA: TUMBACO

ZONA: 1

JUNTA No. 0029 MASCULINO



CCN: 1716822430

